

Pedro de Villadiego y los oficiales que trabajaron en su taller

María Luz ROKISKI LÁZARO
Universidad Politécnica de Madrid

El profesor Azcárate en su libro sobre «Escultura del siglo XVI» citaba a Pedro de Villadiego entre los escultores que trabajaron en ese siglo en Cuenca. Después, las publicaciones que siguieron a la del profesor Azcárate, y sobre todo los archivos, nos han proporcionado una serie de datos que nos han permitido trazar la biografía de este artífice y la de sus principales oficiales.

Pedro de Villadiego nació en Palencia en torno a 1517 y según confiesa el mismo, era cristiano viejo². Aunque no consta la fecha exacta de su llegada a Cuenca (hasta el año 1536 no aparece su nombre en la documentación) creemos que debió de tener lugar en la década de los veinte, cuando su hermano Diego, que también era entallador se estableció en nuestra ciudad³. Contrajo matrimonio con Elena de Sazedá, con la que tuvo dos hijos, Diego y Ana. Diego siguió el oficio paterno y Ana desposó con el entallador Gaspar Berruguete, sobrino de Alonso Berruguete. Así, el gremio familiar, que ya en su origen estaba compuesto por varios miembros entalladores se fue ampliando. En primer lugar por el propio matrimonio de Pedro de Villadiego, cuya esposa era hija de Francisco de Sazedá, maestro de carpintería; como también lo eran, además de entalladores, Benito y Pedro, hermanos de Elena y cuñados por tanto de Pedro de Villadiego. En segundo lugar el matrimonio de su hija Ana con Gaspar Berruguete ampliaba las perspectivas de trabajo del taller de los Villadiego. Esta política matrimonial era habitual entre las familias de artistas y artesanos a lo largo del siglo XVI.

Pedro, cuando quedó viudo, casó en 1556 en segundas nupcias con Ana Ruiz de la que no hubo descendencia⁴.

Vivió en la calle de San Pedro en una casa que alquilaba⁵ aunque él en esta misma calle poseía una casa en propiedad cuya fachada se abría a la plaza del Trabuco⁶. Acerca de su vida cotidiana (sus compras de paños o de madera, sus deudas, etc.), de su relación de amistad con otros artistas (Esteban Jamete, los pintores Gonzalo Gómez, Pedro y Miguel de Ervias, el vidriero Giraldo de Holanda, los maestros de cantería Pedro de la Vaca, Alonso de Luna, Juan de la Sierra, etc.) y de sus pleitos (como el que tuvo con el arquitecto Andrea Rodi a causa de las tapias de un huerto o con su criado Pedro Juan Perpiñán por haber intentado matar a su esposa y haberla insultado llamándola judía) nos dan cumplida información los documentos notariales⁷.

Pedro de Villadiego fue un entallador muy reconocido en su época. En su taller aprendieron el arte de la talla y de la carpintería⁸ su hijo Diego, Francisco de Mora, que llegó a ser un importante arquitecto y que cuando Villadiego lo recibe como aprendiz tenía trece años de edad⁹ y Bartolomé de Taravilla¹⁰. Ambos pasaron cinco años aprendiendo el oficio junto al maestro.

En calidad de oficiales trabajaron en su obrador escultores de tanta fama en la Cuenca del XVI como Alonso de Esquinas, Tomás Vázquez y Anse de Bravante que anteriormente lo habían hecho en el de Esteban Jamete. Las relaciones entre estos dos grandes maestros, Jamete y Villadiego, fueron cordiales, como se demuestra en la declaración que Villadiego hizo durante el proceso que el tribunal de la Inquisición de Cuenca siguió contra Jamete «que por ser del oficio ha tenydo con el amystad e comunycacion de visitarse uno e otro e tasar las obras el uno al otro»¹¹. Asimismo Villadiego colaboró con los principales escultores y pintores de Cuenca y en alguna ocasión actuó como fiador de las obras que aquellos contrataban.

Pedro de Villadiego desarrolló en la diócesis de Cuenca una amplia labor de la que sólo nos han llegado tres obras. La primera de ellas en importancia es el espléndido retablo de la iglesia de Tarancón, en cuya elaboración participaron los entalladores Diego de Tiedra, Giraldo de Flugo y Bartolomé Rodríguez. El retablo, que se compone de siete calles y cuatro cuerpos, muestra el influjo del arte de Alonso Berruguete y de Esteban Jamete¹².

En segundo lugar un San Cristóbal, de bulto redondo, que se guarda en la ermita de Nuestra Señora de la Fuente María de Landete y por último, el retablo de la iglesia de Tondos, la obra inédita que hoy damos a conocer aquí. Es un retablo de talla y pintura¹³ que tiene una traza muy sencilla. Está formado por tres calles separadas por columnas

jónicas en el primer cuerpo y corintias en el segundo. En los extremos de este cuerpo las columnas han sido sustituidas por unos estípites, detalle éste muy manierista. El coronamiento, que ha sido alterado, termina en un frontón semicircular de cuyo tímpano emerge la figura del Padre Eterno. Pedro de Villadiego labró en la calle central un Calvario, en el que destaca la figura del Crucificado, con un cuerpo bien modelado y en los relieves del banco representó la Adoración de los Pastores y la Epifanía. Estos relieves están compuestos con cierta simetría y las figuras, movidas y un tanto incorrectas, son muy expresivas. Pedro de Ervías pintó en las calles laterales la Anunciación, la Presentación del Niño en el Templo, la Piedad y la Asunción de la Virgen.

El resto de su obra, de la que únicamente tenemos noticia documental, ha desaparecido. Sabemos que en Huete realizó él retablo de la capilla mayor de la iglesia de San Nicolás de Medina; en Landete los retablos de la ermita de Nuestra Señora de la Fuente María y de la iglesia parroquial; en Moya el retablo de la iglesia de San Miguel; en Torrubia del Campo el retablo de la iglesia parroquial¹⁴; en Salvacañete el de la iglesia parroquial (1585)¹⁵ y en San Clemente el del monasterio de San Francisco (1589)¹⁶.

Tampoco ha quedado nada del trabajo que efectuó en colaboración con otros maestros. Con Diego de Tiedra, Miguel Hernández y Micael Angel repartió las obras que su hermano Diego había dejado sin concluir cuando murió y a él le correspondió hacer parte de la talla del retablo de la iglesia de Cervera (1540)¹⁷. Con Giraldo de Flugo, con el que ya había trabajado en el retablo de la iglesia de Tarancón, lo hizo de nuevo en el retablo de la iglesia de Zafra de Zancara (1558)¹⁸, en el de la iglesia de Monteagudo (1567) y en el de la iglesia de Hontanillas¹⁹. Parece ser que la actividad de ambos artífices estaba bien definida, Villadiego se encargaba de la traza y de la arquitectura del retablo y Flugo de labrar las imágenes. Con Diego de Casares ejecutó diversas obras aunque solamente hay constancia de su participación en el retablo de la iglesia de Monteagudo²⁰. Con el ensamblador Julián Martínez contrató el retablo de la iglesia de Fuertescusa, cuya policromía corrió a cargo de los pintores Pedro y Miguel de Ervías²¹ y con los entalladores Alonso Serrano y Antonio de Vivar el retablo de la iglesia de Aliaguilla²².

Asimismo hay noticia documental de que efectuó un trabajo con el rejero Hernando de Arenas para el Ayuntamiento de Cuenca²³ y también de la actividad que desarrolló en la catedral de Cuenca desde el año 1548 a 1562. La silla del obispo de la sala capitular; un púlpito de madera nogal, adornado con «medallas y molduras»; la reparación de la sillería del coro, que en el siglo xv había tallado Egas Cueman y en

esa fecha todavía estaba colocada en la capilla mayor y unas puertas de madera de nogal para cerrar el coro fueron sus trabajos más importantes. Además ejecutó otros menores que corresponden a su faceta de carpintero (en la capilla del canónigo Huelamo reparó unos canalones y en el escritorio de la sala capitular puso unos escaños)²⁴.

Pedro de Villadiego gozó de larga vida, murió; en Cuenca en 1592, siendo enterrado en la iglesia de San Nicolás. Contaba 75 años de edad.

Su hijo *Diego de Villadiego el Viejo* fue también un renombrado entallador. Estuvo casado cuatro veces (Juana de Bara, Francisca de Cuevas, Juana de Montemayor y Luisa Alonso de Ortega fueron sus esposas) y tuvo tres hijos, Diego «el Mozo», Alonso y Lorenzo, habido con su primera mujer, que fue el único que le sobrevivió.

En un principio vivió en la Plaza Mayor y en la calle de la Zapatería Vieja, hasta que en 1591 se trasladó a la calle de San Pedro, a una casa que había comprado junto al colegio de los Jesuitas y que unos años después vendería²⁵. Marchando entonces a vivir al barrio de Santa Cruz.

Con Diego de Villadiego aprendieron «el oficio y arte de entallador» el hijo del joyero Marcos de Amores, que tenía quince años e Yvette de Varrionuevo, que cuando entra en el taller de Villadiego contaba diecinueve años de edad. Los dos mozos se comprometieron a permanecer seis años al lado del maestro, el cual, además de proporcionarles el alojamiento y la comida, los tenía que vestir a su costa y una vez finalizado el aprendizaje les entregaría «una capa y un sayo de sezeno negro y unas calças de estameñete negro e çapatos e una gorra o sombrero y dos camisas nuevas»²⁶.

La difícil situación económica por la que atravesaba Cuenca a fines del siglo XVI, hizo que los contratos escasearan —apenas se inician obras nuevas— y que con grandes esfuerzos se consiguiera concluir los retablos y otras obras iniciadas anteriormente. Debido a esta crisis Diego de Villadiego recibe pocos encargos. Concertó el retablo de la iglesia de Aliaguilla, de cuya ejecución se encargaría pocos años después su padre y el retablo de la iglesia de Santa María del Campo que se obliga a hacer con la ayuda de los escultores Alonso Serrano, Giraldo de Flugo el Mozo y Andrés Carrasco²⁷.

No obstante, Villadiego participó con su arte en los acontecimientos más señalados que tuvieron lugar en Cuenca a fines del siglo XVI y principios del XVII. En efecto, en 1595 el papa Clemente VIII otorgó una bula en honor de San Julián, el santo patrono de Cuenca, que se conmemoró con gran esplendor en la fiestas que se celebraron ese año en la ciudad. En la Plaza Mayor, que fue el escenario donde se desarrollaron algunos actos, se levantó un arco triunfal, que tenía tres vanos y estaba decorado con bolas y pirámides y con unos lienzos en los

que se representaban diversos episodios de la vida del Santo. El escultor Alonso Serrano diseñó este arco, Diego de Villadiego se encargó de la parte arquitectónica y Bartolomé Matarana de la pintura²⁸. Años más tarde, Villadiego volvió a erigir otro arco de triunfo que se colocó en la parte baja de la ciudad, concretamente en la calle de Carretería. En esta ocasión el arco se puso en honor del rey Felipe III, que fue a visitar Cuenca y el 18 de febrero de 1604 entraba en la ciudad. El conquense Francisco de Mora, que como hemos visto se había formado con el padre de Diego Villadiego y era el arquitecto y aposentador del rey, hizo las trazas del arco que Villadiego construyó en el plazo de cinco días por la cantidad de doscientos cincuenta ducados²⁹.

Desde el año 1582 (aunque ya en el 81 había efectuado unos trabajos) hasta 1589 fue maestro de obras de la catedral, con un salario anual de doce fanegas de trigo. En el siglo XVI este nombramiento se daba a aquellos maestros que además de carpinteros eran entalladores o imagineros, como ocurría en el caso de Diego de Villadiego³⁰. En estos últimos años del siglo XVI la fábrica de la catedral, que había concentrado sus ya escasos recursos en la construcción del claustro, no podía emprender grandes obras, de aquí que el quehacer que llevó a cabo Diego de Villadiego consistió en realizar trabajos menores. Reparó los tejados y el cimborrio o torre del Angel; puso el monumento de Semana Santa; instaló los palenques que se colocaban en la gradas de la catedral cuando se corrían toros en la Plaza Mayor y levantó tablados, torres y castillos en la fiesta del Corpus Christi. Su trabajo de mayor entidad en la catedral fue el retablo que hizo para la capilla de San Julián³¹.

Diego de Villadiego murió en 1610. El 14 de noviembre de ese mismo año, estando enfermo, dicta su testamento, en el que pide ser enterrado en la iglesia de San Nicolás, junto a su padre y nombra heredero a su hijo Lorenzo³².

Alonso de Esquinas el Viejo, que se titula entallador y en alguna ocasión ensamblador, trabajó como oficial de Pedro de Villadiego con el que seguramente realizó su aprendizaje.

Nació alrededor de 1533³³, posiblemente en Guadalajara, donde sus padres, Alonso de Esquinas y Luisa de Mesa, estaban avecindados³⁴. Sus padres debieron de morir pronto y tanto él como su hermano Pedro quedaron al cuidado de Pedro de Villadiego que fue nombrado su curador³⁵. Contrajo matrimonio con Mari Beltrán y de esta unión nacieron Pedro y Alonso, que fueron ensambladores y María que casó con el entallador Alonso Maldonado.

Acerca de su labor tenemos noticia de que colaboró con Tomás Vázquez en la sillería del coro de la iglesia de Villar de Cañas (1569) y en los retablos de la iglesia parroquial (1577), y de la ermita de la Con-

cepción (1578) de El Cañavate. En esta última obra intervino también Matías Hernández³⁶.

Otro de los oficiales de Pedro de Villadiego y con el que formó compañía Alonso de Esquinas fue *Tomás Vázquez*. La fecha de su nacimiento hay que situarla hacia 1527, y es muy probable que tuviera lugar en Becerril de Campos (Palencia) en donde consta que habían nacido su madre y su hermana, la cual habría de casar con Esteban Jamete. En 1545, cuando contaba dieciocho años de edad, Tomás Vázquez llegó a Cuenca con su cuñado, el cual en esa fecha se instaló con su familia en esta ciudad. En 1562 casó con Isabel Rodríguez y al enviudar contrajo nuevas nupcias con Juliana Herrera³⁷.

Aprendió el oficio de entallador con Jamete, aunque éste durante el proceso que el tribunal de la Inquisición entabló contra él, le llamó un tanto despectivamente carpintero (Vázquez no sabía escribir). La enemistad existente entre ambos cuñados comenzó cuando Jamete quedó viudo y su familia política le exigió que devolviera la dote de su esposa. A partir de ese momento Vázquez abandonó el taller de su cuñado y pasó al de Pedro de Villadiego³⁸.

En 1568 acordó con Alonso de Esquinas trabajar juntos y repartir a partes iguales las pérdidas y ganancias³⁹. Un año después ambos maestros concertaban la sillería del coro de la iglesia de Villar de Cañas; en 1577 el retablo de la iglesia parroquial de El Cañavate y en 1578 el de la ermita de la Concepción de este mismo pueblo.

En 1577 Vázquez traspaso al imaginero Giraldo de Flugo dos obras: un pequeño retablo dedicado a San Miguel que había contratado para la villa de Sacedón y una caja, en cuyas puertas había que tallar a medio relieve un San Fabian y una imagen de la Virgen, para el pueblo de Mohorte. Vázquez con esta cesión intentaba compensar a Flugo porque le «a desbastado un San Blas obispo y un friso con dos niños y un remate para la dicha caxa del señor San Blas»⁴⁰.

Y por último, un cuarto personaje estuvo adscrito al taller de Pedro de Villadiego, se trata de *Anse de Bravante*, natural de Amberes que por el corto periodo de dos meses trabajó con Villadiego después de haber sido oficial en el de Esteban Jamete. Este imaginero, que en 1557 dice ser de «hedad de hasta veinteisiete o veinte y ocho años», marchó desde Cuenca a Toledo en donde trabajó con el rejero Domingo de Cespedes⁴¹.

NOTAS

¹ AZCARATE, J. M. *Escultura del siglo XVI*, Ars Hispaniae XIII, Madrid, 1958, p. 240.

² DOMINGUEZ BORDONA, *Proceso inquisitorial contra el escultor Esteban Jamete*, Madrid, 1933, pp.11,12, 45.

³ PEREZ RAMIREZ, D. *Pedro de Villadiego y el retablo mayor de Tarancón*, Tarancón, 1978, pp. 40,41.

⁴ La dote de su esposa ascendió a 54.225 maravedíes. (AHPC, Luis de Torralta, 1554-60 (121), fol. 60). El 10 de febrero de 1594 Ana Ruiz dicta su testamento del que son testigos el entallador Diego de Villadiego el Viejo y sus hijos Diego «el Mozo» y Alonso. Manda que la entierren en la iglesia de San Nicolás, al lado de su marido y nombra herederos a su sobrina Ana López y al licenciado Berruguete, cura de la iglesia parroquial de Villardeolalla, que era nieto de su esposo, pues como ella misma confiesa no tiene hijos ni otros herederos directos a los que dejar su herencia. (AHPC, Rodrigo de la Hoz, 1594-96 (678), fols. 168-171).

⁵ El 8 de marzo de 1558 se compromete a pagar al clérigo Domingo de Lebranon 24 ducados por el alquiler. (AHPC, Luis de Torralta, 1554-60 (121), fol. 32).

⁶ AHPC, Gabriel Ruiz, 1589 (375), fols. 817-825.

⁷ AHPC, Pedro de Nájera, 1556-57 (302), fols.79, 80; Gaitán de Medina, 1570-71 (479), s. f.; González de Rueda, 1587 (559), fol. 339. MARIA LUZ ROKISKI LAZARO, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca. Arquitectos, canteros y carpinteros*. Diputación Provincial de Cuenca, 1989, pág. 266. *Arquitectura civil*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1989, pág.103. *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Cuenca, 1985, p. 204. «Noticias sobre los pintores Gonzalo y Martín Gómez», *Academia*, núm. 66, 1988, pp. 223, 224. «Artistas del siglo XVI en Cuenca», *Cuenca*, 1989, núm. 33, pp. 58, 59.

⁸ Villadiego también era carpintero aunque la única actividad que desarrolló como tal fue informar junto con otros maestros al Ayuntamiento de Cuenca sobre unas casas que pertenecían a Melchora Quesada. (AHPC, GINES DE GUMIEL, 1565-66 (219), fol. 1085).

⁹ Sepan quantos esta carta de obligacion e aprendiz e soldada vieren como yo Sebastian de Cañaveras zapatero vecino desta noble ciudad de Cuenca otorgo e conozco que pongo a soldada e por aprendiz del oficio de carpintero e entallador a Francisco de Mora hijo de Francisco de Mora difunto vecino que fue desta ciudad mi primo que es de edad de treze años poco mas o menos con vos Pedro de Villadiego entallador vecino de la dicha ciudad que estáis presente por tiempo y espacio de cinco años que comenzaran a correr e corren desde oy día de la fecha desta carta hasta ser cumplidos porque en este tiempo de los dichos cinco años le aveis de dar de comer e beber e bestir e calçar a vuestra onrra y cama en que duerma y al cabo del tiempo le aveis de dar un vestido de nuevo que sea capa y sayo y calzas de paño sezeno negro de Cuenca y un jubon y dos camisas todo de nuevo y le aveis de dar mostrado en el dicho oficio de entallador todo lo que vos supierdes y el pudiere de prender y obligome quel dicho Francisco de Mora mi primo os servira bien e fielmente todo el dicho tiempo e que no se ausentara del dicho servicio y que si se ausentare que pierda lo servido y torne a servir de nuevo segun fuero de Cuenca e sea obligado e me obligo a lo volver al dicho servicio dentro de tres días de como el dicho moço se ausentare so pena que vos el dicho Pedro de Villadiego podais tomar otro moço que os sirva todo el tiempo que faltare el dicho Francisco de Mora de servirnos a mi costa a mayores precios y por lo que mas os costare me podais executar e hazer las diligencias hasta que vos el dicho Pedro de Villadiego seais pagado de los intereses que sobre ello se vos siguieren... e yo el dicho Pedro de Villa-

diego que soi presente que vi oy y entendido todo lo dicho e otorgo e conozco que recibo por aprendiz al dicho Francisco de Mora por el tiempo e precio e me obligo de le dar vida onesta e mantenimiento nescesario e de le pagar la dicha soldada e de le mostrar el dicho oficio sin encobrir cosa alguna... y lo firmo de mi nombre yo el dicho Pedro de Villadiego e porque yo el dicho Sebastian de Cañaveras no se escribir rogue a un testigo que por mi lo hiciera que fue fecha y otorgada en la ciudad de Cuenca a dos dias del mes de enero año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Cristo de mill y quinientos y sesenta y siete años. Testigos que fueron presentes llamados y rogados Pedro de Çamora y Martin de Cortina y Miguel de Mexia vecinos de la dicha ciudad de Cuenca. (Pedro de Villadiego). (AHPC, Gaitán de Medina. 1566-68 (478). s.f.).

¹⁰ AHPC, GINES DE GUMIFL, 1571-73 (222).

¹¹ DOMINGUEZ BORDONA, op. cit., pp 11.

¹² PEREZ RAMIREZ, op. cit., pp. 18-31.

¹³ Las tablas del pintor Pedro de Ervias las publique en «Artistas del siglo XVI en Cuenca», *Cuenca*, núm. 33, 1989, pp. 41, 58,59.

¹⁴ El ensamblador Francisco Berdugo firma un poder al carpintero Pedro de Paraiso para que pida a los herederos de Pedro de Villadiego doscientos reales que le adecuaban de la tasación que había hecho del retablo de la iglesia de Torrubia del Campo. (AHPC, ALONSO MEJIA, 1591-97 (440), fol. 91). PEREZ RAMIREZ, op. cit., pp. 64-73.

¹⁵ MARIA LUZ ROKISKI LAZARO, «Artistas del siglo XVI en Cuenca», pp. 58,59.

¹⁶ MARIA LUZ ROKISKI LAZARO, «Noticias sobre los pintores Gonzalo y Martín Gómez», pp. 227, 228.

¹⁷ MARIA LUZ ROKISKI LAZARO, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, p.132.

¹⁸ PEREZ RAMIREZ, op. cit., pp. 61-64.

¹⁹ AHPC, JERONIMO LEON, 1563-68 (528), fols. 613, 614; GONZALEZ DE RUEDA, 1573-74(547), fol.675.

²⁰ La viuda de Casares dice en su testamento que Pedro de Villadiego le adeuda treinta y cuatro reales y medio y le pide que aclare las cuentas de las obras que ambos habían realizado en colaboración y de las obras que ella le había traspasado cuando murió su marido «por quanto Diego de Casares mi marido tuvo muchas cuentas con Pedro de Villadiego entallador de obras que mi marido tenia junto con el en su oficio y otras que despues se le traspasaron al dicho Villadiego y yo entiendo quel dicho Diego de Casares esta muy agraviado encargo sobre esto la conciencia al dicho Villadiego y a todos los que lo supieren que el dicho Diego de Casares esta agraviado lo declaren para que se desagracie e pague el dicho Villadiego si alguna cosa es en encargo». También nos informa que «se deven al señor cura de San Miguel un ducado que me dio para el contrato de Hontezillas y es a cargo el pago de Villadiego todo o la mitad». (AHPC, LORENZO BORDALLO, 1572 (582), fols. 279v-281).

²¹ AHPC, PEDRO VALENZUELA, 1582 (607), fol. 1022; LORENZO BORDALLO, 1583 (593), fol. 239. MARIA LUZ ROKISKI LAZARO, «Artistas del siglo XVI en Cuenca», pp. 43, 58.

²² AHPC, PEDRO VALENZUELA, 1584 (610), fol.578 y (611), fols. 344, 345.

²³ AHPC, JUAN TRILLANO, 1547-62 (289), fol. 483.

²⁴ PEREZ RAMIREZ, op. cit., pp. 54-61. ACC, Libro de fábrica. 1548-1590, fos. 17, 81, 85, 98, 99, 102v, 106.

²⁵ AHPC, LORENZO BORDALLO, 1576 (586), fols.639, 640; 1578 (588), fol.393; 1580 (590), fol.110; BARTOLOME JIMENEZ, 1591-94 (252), fols. 104-119; PEDRO VALENZUELA, 1595 (628), fols. 552-555.

²⁶ AHPC, LORENZO BORDALLO, 1572 (582), fol. 252; 1576 (586), fol. 161.

²⁷ MARIA LUZ ROKISKI LAZARO, «Retablo de la iglesia parroquial de Osa de

la Vega (Cuenca)», *BSAAV*, 1982, p.380. AHPC, PEDRO VALENZUELA, 1588 (616), fol.264; RODRIGO DE LA HOZ, 1589 (676), s. f.

²⁸ MARIA LUZ ROKISKI LAZARO, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, p.47; «Noticias sobre el pintor Bartolomé Matarana en Cuenca», *Cuenca*, núm. 31/32, 1988, pp. 24-27.

²⁹ MARIA LUZ ROKISKI LAZARO, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca. Arquitectos, canteros y carpinteros*, p. 175.

Obligacion del arco triunfal.- E luego yncontinenti este dicho día treze de febrero de mil seiscientos quatro presentes el dicho señor corregidor e regidores y en presencia de mi el escribano e testigos pareció el dicho Diego de Villadiego tallador vecino de la dicha ciudad e dixo que se obligava e obligo de hazer el dicho arco triunfal para el recibimiento de su magestad en la calle de la Carretera della a la esquina del meson Pintado hasta casa de Diego Valera conforme a la traça e planta que le a dado el dicho Francisco de Mora o que de nuevo diere para ello porna la madera pintura clavaçon e jornales y todos los demas materiales que para hazer el dicho arco triunfal fuere menester conforme a la dicha traça e planta que queda rubricada del dicho señor corregidor e asentara en el dos escudos de las armas reales de pintura a su costa e lo dara acabado en toda perficion para el martes primero diez e siete días del mes de hebrero presente porque se le da e paga los dichos docientos e cinquenta ducados de contado y no lo cumpliendo asi la ciudad lo pueda encargar a otro maestro o hazerlo a jornales...

Este día la ciudad dixo que Francisco de Mora aposentador de su magestad a dicho que conerva hazer arco triunfal para recibir a su magestad e recibirle con el palio por hazerse asi en qualquier parte do a sido serbido de entrar e aunque la ciudad abia deseado hazerlo no avia abido dispusicion ni persona que lo hiziese y para que se haga mandaron que entrase en el dicho ayuntamiento a Diego de Villadiego entallador y entrado se le pregunto si hesta el martes primero podra dar fecho el dicho arco acabado en toda perficion pintado e con dos escudos de armas conforme a la traça e planta que se le diere el dicho Francisco de Mora e porque precio.

Concierto del arco.—El qual dixo que por tener cantidad de maderos comenzados a labrar para otros efetos les hara el dicho arco por trescientos ducados y lo dara acabado hesta el martes primero a su costa e rriesgo de madera de pintura de toda costa pagandole de contado e quedando las maderas para el.

La ciudad le pidio lo hiziese por doscientos cinquenta ducados e aunque dixo no se podía hazer menos de los dichos trescientos ducados e yn insistiendo con el que por servir a la ciudad lo hiziese e no llevase mas de los doscientos cinquenta ducados el qual dixo que lo haria por el dicho precio por servir a la ciudad dandole de contado el dinero y quedando el despojo del arco para el mismo y lo dara acabado conforme a la traça e planta que le a dado Francisco de Mora que mostro del presente e la ciudad lo aceto e por la brevedad de la venida de su magestad que a de ser a diez e ocho del presente mes....Diego de Villadiego. (AMC, Actas del Concejo, 1604, fols. 44. 45).

Diego de Villadiego en su testamento nos proporciona más datos sobre esta obra: «yten digo y declaro que quando su magestad vino a esta ciudad Hernando Holgin de Porras regidor que a la sazón hera me saco por fuerza de mi casa trecientos y sesenta tirantes para andamios y se me deben y no me los a pagado mando que se cobren del y de su hacienda.- yten digo y declaro que esta ciudad me debe mill y trescientos y cinquenta reales de resta del arco triunfal que hize quando su magestad vino a esta dicha ciudad los seiscientos dellos se me adelantaron por lo demás que adelante hice en el y Francisco de Mora aposentador mayor de su magestad que vino a ella mando se me diesen demas de lo contratado mando se cobren». (AHPC, RODRIGO DE LA HOZ, 1610-1612 (688), s. f.).

³⁰ En calidad de carpintero construyó una presa en el molino de Villalba a las monjas de la Concepción Angelica.(AHPC, RODRIGO DE LA HOZ, 1610-1612 (688), s. f.).

⁴¹ PEREZ RAMIREZ, op. cit., pp. 42, 43. ACC, Libro de fábrica, 1548-90, fols. 261, 225, 227, 231, 240v, 251v, 252, 263v, 257v, 258, 259, 261, 264, 279v, 282, 285, 290, 291.

⁴² AHPC, RODRIGO DE LA HOZ, 1610-1612 (688), s. f.

⁴³ En 1557 dice que tiene veinte años, sin embargo, dos años más tarde, Pedro de Villadiego, su curador, firma unos documentos en su nombre porque Alonso es menor de edad.

⁴⁴ Su padre poseía una casa en la colación de Nuestra Señora de la Fuente en Guadalajara. (AHPC, ALONSO MEJIA, 1559 (420), fols. 510, 511).

⁴⁵ AHPC, ALONSO MEJIA, 1559 (420), fol. 453.

⁴⁶ Sepan quantos esta carta de cesion e traspasacion e poder en causa propia vieren como yo Juan Perez de la Calleja carpintero vezino desta noble ciudad de Cuenca digo que por quanto yo tengo a mi cargo de hacer la obra de sillas para el coro de la yglesia de Villar de Cañas por el precio que la dicha obra fuere tasada y con ciertas condiciones segun que se contiene en el contrato que dello yo tengo hecho con el mayordomo de la dicha yglesia que esta e paso por ante Cristoval de Morillas notario de la audiencia episcopal de esta dicha ciudad e a concertado convenido e ygualado con vos Tomas Bazquez e con vos Alonso de Esquinas vecinos de la dicha ciudad que la dicha obra con la madera tablones e quartones e media viga larga que yo tengo enpeçada a labrar para hacer la dicha obra me days e aveys dado diez ducados que valen tres mill y setecientos y cinquenta mrs de mas de otros siete ducados que yo tengo recebidos en once fanegas de trigo que me dio el mayordomo de la dicha yglesia para en quenta e parte de pago de la dicha obra que se los aveis de descontar de lo que valiere y fuere tasada la dicha obra de los quales dichos diez y siete ducados me doy por contento... por tanto por la presente otorgo e conozco que hago cesion e traspasacion de la dicha obra e de la madera que para ello tengo empezada a labrar en vos e a vos los dichos Tomas Bazquez e Alonso de Esquinas para que podais hacer e hagais la dicha obra segun e como yo estoy encargado de hacella... e nos los dichos Tomas Bazquez e Alonso de Esquinas que estamos presentes y emos oido y entendido lo que esta dicho nos obligamos de hacer la dicha obra segun e como vos el dicho Juan Perez de la Calleja estais obligado e vos relevamos... e yo el dicho Alonso de Esquinas lo firme de mi nombre e porque nos los dichos Juan Perez de la Calleja e Tomas Bazquez no sabemos escribir a nuestro ruego firmo un testigo que fue hecha y otorgada en la dicha ciudad de Cuenca a diez y siete dias del mes de abril año del nascimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mil y quinientos y sesenta y nueve años... Alonso Desquinas. (AHPC, PEDRO VELAZQUEZ, 1568-69 (326), fol. 342). MARIA LUZ ROKISKI LAZARO, «Los Hernández, una familia de entalladores en Cuenca», *Cuenca*, núm. 28, 1986, pp. 83, 84.

⁴⁷ AHPC, PEDRO VELAZQUEZ, 1562-65 (324), fols. 286-288. JUAN DE VALLEJO, 1587-92 (673), s. f.

⁴⁸ DOMINGUEZ BORDONA, op. cit., pp. 5, 12, 41, 44, 45.

⁴⁹ Sepan quantos esta carta de obligacion de compañía vieren como yo Tomas Vazquez entallador vecino desta noble ciudad de Cuenca de la una parte e yo Alonso de Esquinas ensamblador vecino de la dicha ciudad de la otra otorgamos e conozemos e dezimos que por quanto nosotros estamos convenidos e concertados e por la presente otorgamos esta escritura de compañía en esta manera que todas las obras que al presente nos las dichas partes e cada uno de nos tenemos e las que tubieremos de hazer daqui adelante de oy día de la fecha desta carta en seys años ansi del dicho oficio de entallador como de ensamblador todas qualesquier obras que de presente tenemos e tuvieremos en todo el dicho tiempo de qualesquier yglesias y otras qualesquier personas y entiendase y asi lo contratamos que sea de compañía las tales obras del dicho oficio por mitad a perdida e a ganancia a lo que Dios diere y emos de trabaxar de por medio que a de trabaxar tanto el uno como el otro puniendo a costa de entramos los oficiales

e aprendizes e trabaxadores que fueren necesarios e que el dinero que de las estas obras rescibieremos ansi la una parte como la otra y la otra como la otra seamos tenidos e nos obligamos de luego como lo ayamos rescebido sin fraude ni encubierta alguna lo emos de manifestar y dar la mitad de todo ello la una parte a la otra y la otra a la otra... que fue fecha e otorgada a tres dias del mes de enero año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mill e quinientos e sesenta e nueve años.- Alonso Desquinas. (AHPC, JERONIMO LEON 1568-74 (529), fol. 77).

⁴⁰ AHPC, GASPAR DE SAN MARTIN, 1577 (639), s. f.

⁴¹ DOMINGUEZ BORDONA, *op. cit.* pp. 16-19.



Fig. 1.—*Tondos (Cuenca).*
Retablo de la iglesia parroquial.



Fig. 2.—*Tondos (Cuenca).*
Retablo de la iglesia parroquial.



Fig. 3.—Tondos (Cuenca). Retablo de la iglesia parroquial.



Fig. 4.—Tondos (Cuenca). Retablo de la iglesia parroquial.